

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/774/DRH/05/2021

"2021, Año de la Independencia"

Temixco, Morelos a 26 de mayo del 2021

**CIRCULAR** 

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION, FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS, COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES, Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL. P R E S E N T E.

Al transmitir un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo \*6 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; \*18 fracción XVI y \*78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley, así como en el artículo \*43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos así como la *Décima Quinta Circular en su Especie*, emitida por el Comité de Vigilancia de la Nueva Normalidad de la Fiscalía General del Estado de Morelos, *en virtud de que a partir del lunes 24 de mayo del año en curso, el semáforo epidemiológico por Covid-19 pasó a verde o Alerta Cotidiana y toda vez que el personal de esta Fiscalía General se presenta en su totalidad para cumplir su jornada laboral.* 

Se hace de su conocimiento que a partir del *martes 01 de junio de la presente anualidad* todas y cada una de las Unidades Administrativas que cuenten con reloj checador *tendrán que realizar el checado por ese medio*. Así como también se sugiere al personal a *verificar* su alta en el mismo a efecto de evitar posibles *descuentos por incidencias*.

Asimismo se exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos o uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HOMERO FUENTES AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

www.fiscaliamorelos.gob.mx